PUBLICACIÓN No. PB-21-034

Radicado Nº 50001312100120210002300

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META), DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86 (LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO:

- PREDIO URBANO: **"C 20A SUR 36 33 MZ G CS 15 ET IV U"** IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. **230- 79270,** UBICADO CUARTA ETAPA DEL BARRIO SAN JORGE, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META.

Para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del presente proceso de Restitución de Tierras presentado por **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS** ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante Auto de fecha **23 de junio de 2021**, bajo el radicado de la referencia y que a continuación se relaciona:

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Urbano. **"C 20A SUR 36 33 MZ G CS 15 ET IV U"** ubicado Cuarta etapa del Barrio San Jorge del municipio de Villavicencio, departamento del meta.	50-001-01-06-0628-0005-000	230-79270
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS		
Predio que, según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos: **NORTE:** Partiendo desde el punto 101 (4° 6' 14,172" N - 73° 38' 40,473" W) en línea recta en dirección suroeste, hasta llegar al punto 102 (4° 6' 14,142" N - 73° 38' 40,285" W) colindando con CALLE 20 A en una distancia de 5,86 metros. **ORIENTE:** Partiendo desde el punto 102 (4° 6' 14,142" N -73° 38' 40,285" W) en línea recta en dirección sur, hasta llegar al punto 103 (4° 6' 13,704" N - 73° 38' 40,353" W) colindando con Lote 5 en una distancia de13,60 metros. **SUR:** Partiendo desde el punto 103 (4° 6' 13,704" N - 73° 38' 40,353" W) en línea recta en dirección Noroeste hasta llegar al punto 104 (4° 6' 13,734" N - 73° 38' 40,541" W) colindando con el predio identificado 50001010606280016000 en una distancia de 5,8 metros.		

PUBLICACIÓN No. PB-21-034

Radicado Nº 50001312100120210002300

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 104 (4° 6' 13,734" N - 73° 38' 40,541" W) en línea recta en dirección noreste hasta llegar al punto 101 (4° 6' 14,172" N - 73° 38' 40,473" W) colindando con Casa 7 en una distancia de 13,60 metros.

COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
101	2011512,88	4928484,66	4° 6' 14,172" N	73° 38' 40,473" W
102	2011511,96	4928490,45	4° 6' 14,142" N	73° 38' 40,285" W
103	2011498,52	4928488,35	4° 6' 13,704" N	73° 38' 40,353" W
104	2011499,44	4928482,56	4° 6' 13,734" N	73° 38' 40,541" W
	ÚNICO ORIGEN NACIONAL		MAGNA SIRGAS	

Consecutivo **1** del portal de tierras, archivo, **33, y dda.**

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución.

Dicha publicación se hará el día **domingo** en el diario de amplia circulación nacional como EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y en una emisora de alta sintonía en la región del Meta y principalmente en el **Municipio de Villavicencio, Meta**.

Dada en **Villavicencio a los ocho (08) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
YADY KARIME PARRA CASTILLO
Secretaria

NLVC